

Acta No. 32

TRANSCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29 DE JULIO DE 2025.

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de julio del año dos mil veinte y cinco, siendo las nueve horas con 10 minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por la señora Marisol Verdezoto, en su calidad de Alcaldesa Subrogante; actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

La señora Alcaldesa Subrogante: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

La Secretaria General Por disposición de la señora Alcaldesa Subrogante Mercy Marisol Verdezoto Sánchez de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 57 y 59 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal para el día **martes 29 de julio del 2025**, a partir de las **09H00**, en la sala de sesiones del GAD Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte de la Señora Alcaldesa Subrogante.

3.- Autorizar las vacaciones solicitadas por la señora concejal Mercedes Mireya Valencia Castillo con Memorando GADMCPQ-CM-2025-0165-M, requeridas desde el miércoles 30 de julio hasta el día lunes 4 de agosto de 2025.

4.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Reformativa Segunda, a la Ordenanza Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.

5.- Clausura de la sesión.

La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- *Constatación de Quórum.*

. Concejal Lenin Barragán, **ausente**

. Concejala Erika Jaramillo, **presente**;

. Concejala Mireya Valencia, **presente**;

. Concejal Rene Vélez, **presente**;

. Concejal Carlos Vásquez, **presente**

. Alcaldesa (S) Marisol Verdezoto, **presente**;

Se encuentran presentes cinco de seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

La señora Alcaldesa Subrogante Siguiente punto del orden del día;

La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO - 2- *Instalación de la sesión por parte de la señora Alcaldesa Subrogante.*

La señora Alcaldesa Subrogante: Quien expresando su saludo indica: dejo instalada la reunión que se hizo una extraordinaria para el día de hoy, para que todo lo que se tenga que realizar acá pues seamos un poco más explícitos, cuando quieran intervenir pues pidan la palabra, soliciten para que puedan tener su intervención y dejo por instalada la reunión.

La Secretaria General: TERCERO PUNTO - 3- *Autorizar las vacaciones solicitadas por la señora concejal Mercedes Mireya Valencia Castillo con Memorando GADMCPQ-CM-2025-0165-M, requeridas desde el miércoles 30 de julio hasta el día lunes 4 de agosto de 2025.*

La señora Alcaldesa Subrogante: Concejal Rene Vélez tienen la palabra.

Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez: Quien expresando su saludo indica: Es un derecho de cada uno de los servidores públicos y el pedido de la compañera concejala pues está considerado en orden del día, por la cual solicito someta a votación para su aprobación, si es que tengo apoyo.

La señora Alcaldesa Subrogante: Con el apoyo del concejal Carlos Vásquez y Erika Jaramillo someta a votación.

La Secretaria General: Procedemos

. Concejala Erika Jaramillo, **a favor**

. Concejala Mireya Valencia, **a favor**

. Concejal Rene Vélez, **proponente a favor**

. Concejal Carlos Vásquez, **a favor**

Acta No. 32

1 Alcaldesa (S) Marisol Verdezoto, **a favor**

2 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

3 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-154.- POR UNANIMIDAD.- EL**
4 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
5 **RESUELVE AUTORIZAR LAS VACACIONES SOLICITADAS POR LA SEÑORA CONCEJAL**
6 **MERCEDES MIREYA VALENCIA CASTILLO CON MEMORANDO NRO. GADMCPQ-CM-**
7 **2025-0165-M, REQUERIDAS DESDE EL MIÉRCOLES 30 DE JULIO HASTA EL DÍA LUNES 4**
8 **DE AGOSTO DE 2025, POR LO QUE SE PRINCIPALIZA A SU ALTERNO SR. REINALDO**
9 **RAMIRO ROSADO PALACIOS, DURANTE EL TIEMPO DE LAS VACACIONES DE SU**
10 **TITULAR.**

11 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO.– 4.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del**
12 **Proyecto de Ordenanza Reformatoria Segunda, a la Ordenanza Presupuestaria correspondiente**
13 **al Ejercicio Económico del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del**
14 **cantón Puerto Quito.**

15 **La señora Alcaldesa Subrogante:** De lectura a los informes señora secretaria.

16 **La Secretaria General:** En el presente punto contamos con el memorando Nro. GADMCPQ-
17 DGF-2025-0604-M, de 22 de julio de 2025, suscrito por el Director de Gestión Financiera, señala:
18 “Adjunto al presente dígnese encontrar la segunda reforma al presupuesto vigente, mediante
19 suplemento de créditos, con la finalidad que se analizado y enviado al señor Procurador Síndico,
20 para el informe de vialidad y a la COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN
21 PRESUPUESTO, TERRITORIALIDAD Y TRANSPORTE, para su dictamen correspondiente,
22 luego al seno del Concejo para su aprobación”. Dentro del INFORME TÉCNICO ECONÓMICO
23 SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO VIGENTE MEDIANTE SUPLEMENTOS DE
24 CRÉDITO, concluye: “Segunda Reforma al Presupuesto Vigente mediante suplementos de
25 crédito, para crear nuevas partidas e incrementar valores a las existentes por superar su
26 recaudación al presupuesto inicial y contemplar el valor que va asignar la AME para el Estudio
27 de Alcantarillado del Recinto las Maravillas.”.

28 Que, con Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2025-0174-M de fecha 22 de julio de 2025, la Abg.
29 Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez Secretaria General en su parte pertinente, indica:

30 (...) “Mediante los suficientes Memorandos tanto de la Técnica responsable del Archivo Central,
31 como de mi persona, hemos solicitado se dé cumplimiento a la REGLA TÉCNICA NACIONAL
32 PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS. Lo que
33 conlleva a tener un espacio adecuado para conservar la documentación de la municipalidad,
34 sírvase encontrar anexo dichas peticiones, que nacen de una necesidad Institucional de poder
35 cumplir con la observación realizada por Contraloría General del Estado, sin embargo, las
36 instalaciones donde actualmente funciona el Archivo Central no cumple a cabalidad los
37 lineamientos que debe tener dicho espacios según la norma, por lo que se ha venido solicitando
38 el arreglo de dichas instalaciones, de acuerdo al Informe de la Ing. Judith Chamba en el que se
39 reporta dichos riesgos (...)

40 Por la necesidad urgente, ya que dicha observación de Contraloría General del Estado no ha
41 sido subsanada en su totalidad a la fecha, se requiere se haga constar en la 2da reforma al
42 Presupuesto el costo correspondiente a la primera fase que es la Planta Baja del Archivo Central
43 y así además cumplir con la REGLA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y
44 MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS.”

45 Que, con Memorando Nro. GADMCPQ-PS-2025-0402-M de fecha 26 de julio de 2025, el Abg.
46 Edison Pablo Caiza Toapanta Procurador Síndico, indica:

47 **CONCLUSIÓN:** Es menester la segunda reforma del presupuesto del ejercicio económico 2025,
48 cuando se trata de suplementos de crédito elaborados por el Director de Gestión Financiera,
49 previa autorización del Concejo Municipal a través de la expedición de la Ordenanza reformativa
50 respectiva.

51 **RECOMENDACIÓN:** Por todo lo expuesto, esta Procuraduría Síndica recomienda que previo
52 informe de la Comisión respectiva, el Concejo Municipal apruebe la ORDENANZA
53 REFORMATIVA SEGUNDA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE
54 AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
55 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, que contiene los anexos
56 denominados PROYECTO DE 2DA REFORMA AL PRESUPUESTO VIGENTE y el INFORME
57 TÉCNICO ECONÓMICO SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO VIGENTE MEDIANTE

Acta No. 32

1 SUPLEMENTOS DE CRÉDITO remitidos por el Director de Gestión Financiera, de conformidad
2 con lo determinado en los artículos 259, 260 y 322 del COOTAD. Se emite criterio jurídico
3 favorable.

4 Que, con Informe Nro. 21-2025 de fecha 28 de julio de 2025, la Comisión Permanente de
5 Planificación, Presupuesto, Territorialidad y Transporte, emite Informe Favorable, en el que
6 indica: "RECOMENDACIONES: La Comisión en consenso, amparada en lo dispuesto en el Art.
7 326 del COOTAD y Art. 14 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del
8 Concejo Municipal de Puerto Quito, una vez realizado un análisis pormenorizado de la
9 documentación adjunta, tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite la siguiente
10 recomendación:

11 Que, se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo ANÁLISIS
12 Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATIVA
13 SEGUNDA, A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
14 ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
15 MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO." Hasta ahí los informes señora Alcaldesa.

16 **La señora Alcaldesa Subrogante:** Estimados concejales tienen la palabra el señor director
17 financiero.

18 **Eco. Walmore Játiva – Director Financiero:** Quien expresando su saludo indica: El objetivo de
19 esta reforma el presupuesto es por las siguientes razones, aquí le vamos a hacer dinámico, en
20 cuánto se refiere a ingresos voy a hablar ingresos, en lo que respecta a las obras la ingeniera
21 Núñez va a explicar obra por obra, para que les vayan explicando a cada uno de ustedes señores
22 concejales, como ustedes conocen el hace unos meses se aprobó la nueva reforma a la
23 ordenanza de servicios técnicos administrativos, en las cuales se crearon algunas cuentas que
24 no estaban en el presupuesto inicial y el momento que ya esté publicada en el Registro Oficial
25 nosotros tenemos que apertura esas cuentas que no tenemos en el presupuesto inicial, por esta
26 razón no estamos adelantando hacer la reforma porque la reforma, la ordenanza tengo entendido
27 de que unos pocos días estará ya publicada en el Registro Oficial y nosotros tenemos que cargar
28 los ingresos a las cuentas que se crearon las nuevas, no las existentes, las existentes se siguen
29 en el presupuesto no hay ningún problema, por lo tanto en suplementos de crédito es diferente
30 a traspasos de crédito, en suplementos de crédito es ingresos y gastos, cuando hay traspasos
31 de crédito solamente es en gasto que no tiene afectación presupuestaria, les voy a ir señalando
32 partida por partida para que ustedes vayan teniendo una visión de cómo se contempló esta
33 reforma al presupuesto, en la primera línea está la utilidad de ventas de predios urbanos,
34 tenemos en el presupuesto inicial tenemos \$32,000 y ha habido una recaudación superior a la
35 que estaba presupuestado en el año 2026, le estoy incrementando \$10,507.32, en alcabalas se
36 rebaje de segundo año 20% de tercer año, habido también una recaudación de \$5000 entonces
37 estamos incrementando \$3000, a los activos totales de la misma manera yo presupuestado de
38 \$90,000 porque hice en base a los históricos de los tres últimos años, pero en este año no estuvo
39 contemplado de que la OCP nos venga a dejar unos 40,000 de activos totales, entonces fue un
40 regalo que cayó del cielo y por lo tanto le estoy incrementando los \$36,000, C

41 **La señora Alcaldesa Subrogante:** Por solicitud de la concejal Mireya Valencia, presenten en el
42 proyector.

43 **Eco. Walmore Játiva – Director Financiero:** Como les estaba explicando señores concejales,
44 esta reforma tiene como objeto crear algunas partidas que no están contempladas en el
45 presupuesto por la reforma a la ordenanza de servicios técnicos administrativos, por lo que
46 todavía no está publicada, esperemos que en estos días ya esté publicada y cuando ya se ponga
47 en ejecución aunque nosotros no tenemos la partida para ir cargando los ingresos que demandan
48 de estos nuevos servicios, y así mismo también en el presupuesto inicial hubo una mayor
49 recaudación y se está incrementando a los ingresos, por decirle comenzando la utilidades
50 urbanos el presupuesto inicial estuvo \$32,000 y más hay un superávit presupuestario en ingresos
51 y estamos incrementando los \$10,507.32, en alcabalas rebajas del 20% del tercer año también
52 hay un superávit, estamos incrementando \$3.000, en los activos totales hay \$90.000, que
53 presupueste inicialmente de acuerdo al historial de los tres últimos años, pero en este año como
54 les manifesté la OCP nos vinieron a dejar \$40,000 y eso fue que ni siquiera supimos nosotros
55 que ha habido unos activos totales a todos los municipios que pasan la OCP hasta Esmeraldas
56 exactamente, esas son las nuevas ordenanzas a partir de aquí, son las nuevas cuentas que se
57 crearon y están contempladas en la ordenanza de servicios técnicos administrativos, ocupación

Acta No. 32

1 de la estación desde montaje y desmontaje como circos y rodaje, juegos mecánicos, etc 10%
2 está presupuestado lo mínimo, porque no sabemos si es que habrá o no habrá, entrega o
3 reposición o registro de adhesivos anual de cooperativas y compañías \$100, creación de nuevas
4 frecuencias \$200, estamos incrementando \$600, creación de nuevas rutas \$500 se contempla
5 que habrá unas tres rutas que están por crearse según lo que estamos averiguando en
6 planificación, tenemos autorización para ingresos de nueva unidad de servicios públicos \$100,
7 aprobación de planimetrías en centros poblados o asentamientos de consolidación \$2.700, esos
8 son datos entregados por los técnicos, con la nueva reforma a la ordenanza se prevé, eso sí hay
9 que tomar en cuenta se presupone que va a ingresar ese valor, tenemos aprobación de
10 planimetría en bienes mostrencos o vacantes \$2.700, compañías actualizadas de planimetría
11 aprobadas de linderos \$470, aprobación de planos de edificación \$600, aprobación declaratoria
12 de propiedad horizontal \$500, aprobación de organizaciones y quintas vacacionales y proyectos
13 estos \$16,000 porque está puesto \$16.000 es porque están a la espera de la aprobación de
14 unas urbanizaciones que han ingresado últimamente y esos valores van hacer de acuerdo a lo
15 que manifestaron los técnicos, aprobación de planimetrías de lotes de organizaciones de quintas
16 vacacionales \$2000, aprobación de planimetría para procesos unificados \$90, aprobación de
17 planos de unificación de predio \$100, esta sí existía esta partida, aprobación de planos de
18 inspecciones \$5000, había un superávit de \$3500 estamos poniendo \$3500 que se va a recaudar
19 hasta el mes de diciembre, todo esto lo están aquí son las que existen, aprobación de
20 planimetrías propiedades de en áreas rural \$5000, hay un superávit de \$2600, por medida e
21 inspección de terrenos en el área \$200 y hay un incremento de \$700, fraccionamiento del área
22 rural tenemos \$20,000 y hay un incremento de \$200 un superávit de \$200, informe de regulación
23 de suelo esa es nueva de que está en ordenanza \$1000, informes de uso del suelo es nueva
24 está en la ordenanza en la reforma, certificación de exoneración de impuestos de alcabalas 10
25 dólares, es nueva \$50, certificado de exención de impuestos prediales \$50 también es nueva,
26 certificado por emisión y procedimiento de título de crédito de impuesto predial \$50, este de aquí
27 no es nueva, tenemos servicios administrativos predios urbanos \$4000 el presupuesto inicial
28 tenemos \$4.438 y hay un incremento de \$3000 ese de aquí es nueva, servicios administrativa
29 creación de nuevas frecuencias de \$200 y nueva de rutas \$500 y \$9 estamos poniendo todas
30 estas son de servicios administrativos, servicios administrativos de entrega de reposición de
31 adhesivos \$6 servicio administrativo reacción de ingreso de nuevas unidades de servicio público
32 \$3, servicio administrativo de ocupación de la instalación de montaje y desmontaje como circos
33 y rodaje, juegos mecánicos etc 10% \$6, servicio administrativo extracción de ingresos nueva
34 utilidad unidad del servicio público \$3 ,servicio administrativo informe de regulación de suelo \$10,
35 servicio administrativo informe del uso de suelo \$10, servicio administrativo tasas de emisión de
36 informe ambiental \$3, servicio administrativo tabla de sugerencia de cobro de eventos de carácter
37 público privado \$20 aquí si existía en el presupuesto \$300, servicio administrativos de aprobación
38 de planos e inspección \$300 estamos incrementando \$20, porque hay incremento de \$20
39 superávit, también existía servicio administrativo de permisos de construcción desde la partida
40 02.01 hasta la 02.09 estamos incrementando \$100, también en esta servicio administrativa y
41 permiso de construcción de bóvedas estamos incrementando \$6, servicio administrativos por
42 mensura y inspección terrenos en el área tenemos \$10 estamos incrementando los \$40, servicio
43 administrativos de certificados de bienes y raíces \$3000 estamos aumentando \$10, servicios
44 administrativos de impuestos prediales exención/emisión y procedimiento \$10, Servicios
45 Administrativos Actualización Catastral estamos aumentando \$10, Servicios Administrativos
46 Ventas de Productos \$20.00, Tasa de emisión de Informe Ambiental \$ 100.00 toda estas son
47 nuevas, Micro Evento desde 01 hasta 1000 personas, 5% del RBUM \$100, Macro Evento desde
48 1000 personas en adelante, 10% del RBUM \$100.00, Micro Evento desde 50 hasta 500
49 personas, 10% del RBUM\$ 100.00, micro evento desde 501 hasta1000 personas, 14% del
50 RBUM100 \$100, macro evento desde 1000 personas en adelante, 20% del RBUM \$100.00,
51 permiso de trabajos varios para construcción \$ 650, permiso para movimiento de tierra en área
52 urbana\$100.00, permiso para movimiento de tierra en área rural \$150.00, permiso para
53 movimiento de tierra en urbanización \$ 600.00, permiso para rotura de vía pública \$100.00,
54 permiso de construcción de rampas en aceras \$100.00, permiso de construcción de
55 edificación \$ 1,800.00, procesos de revisión de planos externos \$900.00, permiso
56 de ocupación de vía pública con materiales de construcción \$ 1,000.00,
57 levantamiento planimétrico en el área urbana\$1,700.00, replanteo y colocación de



Acta No. 32

1 linderos en el área urbana \$ 600, toma de puntos GPS previa solicitud \$ 900.00,
2 inspección a predios y/o construcciones \$540, intereses y comisiones de títulos –
3 valores \$5000, arrendamiento unidad de tránsito \$1000 se presupuestó y tenemos 1100
4 como ellos ya van a dejar entonces aumentamos \$100 no más, incumplimiento de
5 contratos \$500, ejecución de garantías \$5000, remate de vehículos aquí en el remate
6 de vehículos en el presupuesto inicial que aprobamos en el 2025 para que rija en el
7 año 2026 presupuesto \$30.000 pero se subastó en \$60.000, \$6288.88 por lo tanto
8 existe un *incremento de 30.288.85*, en terrenos hay \$5000 se presupuesto también hay un
9 superávit de \$3000 son \$8000 y el convenio el AME de \$50,000 que es para el estudio de la
10 alcantarillado de las Maravillas, total de incremento al presupuesto inicial es de \$171.165, 20
11 este valor se traduce en gastos, en gastos aquí lo más fuerte son las jubilaciones de las cuatro
12 personas del Código de trabajo que asciende a 225,000 más la jubilación de la señora Nancy
13 Morales que son 45,000 que equivale a unos 270,000 si no me equivoco, y con los señores
14 trabajadores nosotros nos pusimos de acuerdo en pagarles en 10 meses mediante acta, ellos
15 aceptaron mediante acta de firma de cada uno y vinieron los dirigentes de las centrales sindicales
16 estuvieron presentes aquí, hubo una ceremonia en la cual aceptaron que se les pague en 10
17 meses aquí en esta reforma solo lo que estoy poniendo es hasta el mes de diciembre, porque
18 del mes de enero en adelante estará en la proforma presupuestaria del año 2026, por lo tanto
19 aquí estoy contemplándole solamente de agosto a diciembre, que a partir de este mes tiene más
20 o menos es una incidencia más o menos de unos \$25.000 mensuales que tenemos que seguirle
21 pagando a ellos desde el mes de agosto, eso es lo más duro lo que se contempla estos recursos
22 estoy financiando sin sacar la obra pública para las jubilaciones, simplemente con los recursos
23 de ingresos estoy financiando la jubilación de las cuatro personas y de la señora Nancy que ella
24 tiene ya presentada la jubilación, también están aquí de los estudios de los \$57.000, estos
25 \$57,000 es de los \$55,000 del AME que nos van a regalar mejor dicho que están aquí estos
26 \$57.000 que se traducen en la siguiente manera, \$55 del AME, convenio AME que está bien
27 claro y estudios para energización en el área comunal recinto 10 de Agosto del \$2.000 esto
28 conoce la ingeniera que después ya le para que vaya explicándole partida por partida, aquí en
29 estos traspasos de créditos que están puestos los traspasos de crédito no tiene incidencia
30 presupuestaria, simplemente le estamos cambiando de una partida a otra partida o cambiando
31 la denominación de la obra pública, por decirle un ejemplo Puerto Rico, Puerto Rico tenían varias
32 partidas, en las que tenían para adquisición de materiales, tenían para estudios, varias cosas,
33 ellos han decidido hacer la obra pública por medio de mediante de contratación, entonces no es
34 lo mismo certificar en una partida presupuestaria estando en adquisición de materiales que la
35 obra pública, porque son diferentes las partidas presupuestarias, por eso es lo que pasa para
36 acá en la cual no tiene incidencia presupuestaria simplemente cambio de nombre nada más,
37 entonces a partir de aquí me gustaría mi querida ingeniera, este código de legislativo ustedes
38 tienen conocimiento que se ejecutó la garantía, se terminó unilateralmente el contrato y está ya
39 en el sistema de contratación pública está como contratista incumplida, por lo tanto esos \$20,000
40 ya se ejecutó la garantía y se y se entregó ya al AME, se devolvió esos \$20,000 al AME, por eso
41 lo que está con signo negativo por lo que no cumplió la contratista, entonces el AME lo que
42 manifestó es devuélvanme los \$20,000 que no se hizo la consultoría y se comprometen a
43 entregarnos los \$50,000 para el estudio de alcantarillado sanitario y pluvial del recinto las
44 Maravillas, por qué está puesto 55,000, porque solamente nos van a dar solo 50,000 y nosotros
45 vamos a poner la contraparte, desde aquí si ingeniera comience a explicarles, estudios de para
46 energización del área comunal del recinto 10 de Agosto.

47 **Ing. Jenny Núñez-Directora de Obras Públicas:** el recinto 10 de Agosto es un presupuesto del
48 cual nosotros estamos prácticamente fraccionando dependiendo de la necesidad en este caso
49 ellos nos ingresaron un escrito porque se va a hacer lo que es ahí una cancha en el recinto 10
50 de Agosto y necesitan lo que es la iluminación, pero también tienen a proyectarse para hacer sus
51 eventos de poder contar con una fuente de energía estable, en este caso ellos están pidiendo
52 que se haga para la adquisición de un transformador, por eso no podemos hacerlo sin primero
53 un estudio de carga con un permiso, entonces estos \$2000 que ustedes ven ahí es netamente
54 para el estudio de energización del área comunal que va a estar destinada para el recinto 10 de
55 Agosto, posterior a eso se está contemplando \$17,000 que sería lo que se prevé tenga el costo
56 la ejecución, porque una vez del estudio tenemos que ejecutarlo, entonces está se está
57 entregando lo que son \$17,000 del mismo presupuesto que ellos tienen; \$10.000 cuesta y

Acta No. 32

1 tenemos la red de energización del relleno sanitario, esto es de ejecución, nosotros cuando
2 ingresamos recién a la administración hubo un colapso de todo el talud en la parte de allá del
3 relleno sanitario, lo que ocasionó que toda la red que nosotros teníamos de postes incluida la
4 línea que alimenta lo que es el sistema de bombeo para que el relleno sanitario tenga agua
5 potable se encuentre prácticamente colapsada, entonces para nosotros poder ejecutar
6 nuevamente ese tendido de red ya por el talud que si está estable, se mandó a proforma con un
7 técnico y eso nos cuesta \$7000, esto es para ya ejecutar.

8 **Eco. Walmore Játiva – Director Financiero:** No se vayan a confundir le voy a poner con el
9 color, la sumatoria da \$17,000 de esta es la partida presupuestaria que se divide en los dos,
10 tenemos aquí es otra que se divide en las siguientes, estamos restando los \$12,000 que le
11 estamos incrementándole.

12 **Ing. Jenny Nuñez-Directora de Obras Publicas:** Del costo completo que tiene el recinto 10 de
13 Agosto estamos quitándole \$12,000 porque solo se ve la resta porque esas son las que están
14 correspondiendo ahorita a otra partida presupuestaria, dentro del mismo programa pero con otro
15 número de certificación, entonces por eso ustedes aprecian que dice menos \$12,000 es decir
16 que el restante del presupuesto del recinto 10 de Agosto se encuentra sumándose para lo que
17 es la adquisición de materiales para la cancha, de igual forma nosotros también tenemos en este
18 año presupuestado para lo que es del recinto Santa Teresita, también ustedes ven que se está
19 quitando prácticamente \$3.300 y es porque para ellos también se va a hacer una parte de
20 proyecto eléctrico, porque ellos también están requiriendo para que se haga un estudio para un
21 transformador y para la iluminación de la cancha que ya se había fundido, aquí está proyectado
22 hacer lo que son un área comunal, entonces aquí se le está restando sus \$3.300 y la diferencia
23 obviamente es lo que se le queda para hacer la adquisición de los materiales, ellos tienen
24 como tenían \$18,300 se le quitó los \$3.300 para esa ejecución y se quedan con \$15,000 que es
25 para la adquisición directamente de todo lo que necesitan para el área comunal, tenemos
26 adquisición de materiales de recintos Santa Marianita, Santa Marianita originalmente en el POA
27 constaba como adecuaciones en el cementerio y alcantarillado, pero estaba con la
28 nominación de obra en este caso se ha hecho ya el traspaso a lo que es adquisición porque ellos
29 están solicitando que se haga todo, el presupuesto de ellos es de \$80,000 y están solicitando
30 que se haga todo por adquisición porque ellos van a ser minga, entonces eso ya es directamente
31 pedido de ellos y se va a canalizar ese presupuesto como adquisición, por eso es que ahora ya
32 se le está sumando directamente a toda la partida que es adquisiciones y se resta después de
33 obra, del alcantarillado pluvial, igual el alcantarillado del Cabuyal, ellos no se decidían
34 todavía por qué obra hacer en este caso está priorizada el alcantarillado porque se está restando
35 es porque ellos estaban prácticamente contemplados como obra, pero como tienen un
36 presupuesto muy reducido se ha decidido priorizar para hacerlo como adquisición de tubería para
37 nosotros colocar la extensión de red, por eso se resta aquí de la obra pero se suma obviamente
38 en lo que es adquisición, de la misma forma pasa con lo que es Puerto Rico inicialmente ahí en
39 varias asambleas ellos se habían priorizado que se ejecute a través de mingas, sin embargo
40 como ustedes es de conocimiento estamos nosotros ejecutando el adoquinado en la Agrupación
41 y el trabajo es demasiado extenso como para que nosotros con la cuadrilla que tenemos
42 podamos abarcar un área tan grande como es este presupuesto, de tal manera en este caso el
43 recinto ya priorizado que se ejecute bajo obra, es por esta razón que se resta prácticamente el
44 presupuesto de Puerto Rico que estaba contemplado como adquisición y se suma ya a lo que es
45 directamente como obra; tenemos Las Maravillas como no se va a hacer la obra, en el POA
46 tenemos prácticamente el alcantarillado para las Maravillas \$80.000 como no se va a ejecutar
47 aun porque primero tenemos que hacer el estudio de la consultoría, entonces por esa razón se
48 está restando los 80,000 porque arriba ya se está sumando los 55 que viene de lo que
49 corresponde a la consultoría como tal para después ejecutar; tenemos lo que es también la
50 construcción para el alcantarillado pluvial barrio 12 De Octubre, bueno en este caso lo que
51 ustedes ven ahí con negativos son los remanentes que nos quedan directamente del presupuesto
52 del contrato que ya se encuentra actualmente ejecutándose, ese contrato como era un contrato
53 que se hizo con certificación futura porque no se tenía recursos existe una cláusula con respecto
54 a los excedentes es decir que como ese excedente nos está quedando de 12 de Octubre eso va
55 a ser utilizado obviamente para inyectar en el presupuesto y ejecutar lo que se necesite todavía
56 por eso se ve en menos lo que es 12 de Octubre; aquí es lo que les comentaba por ejemplo
57 arriba teníamos en menos \$40,000 del recinto Cabuyal porque se quita como obra y se viene a

Acta No. 32

1 sumar en adquisición de tubería, entonces es netamente ese el paso de la nominación de
2 nombres porque la adquisición tiene la certificación 0811 y la otra tiene la certificación de
3 inversión por obra, entonces aquí netamente el cambio de lado, con referencia a adquisición de
4 tubería de alcantarillado recintos Unidos Venceremos, Unidos Venceremos tenía un presupuesto
5 del cual se ejecutó ya una parte que fue la adquisición de todo el cambio de tubería para la red
6 que tienen actualmente de alcantarillado sanitario y una tubería de impulsión para lo que es el
7 sistema actual de agua que tienen, por qué se está restando porque ellos tenían inicialmente
8 como adquisición, el saldo que les había quedado se estaba priorizando para hacer el
9 alcantarillado sanitario de la parte baja, sin embargo ahorita como ellos tienen un problema de
10 que su captación y su tanque se encuentra entre los predios que pertenecen a las urbanizaciones
11 que se encuentran en la parte alta que son Fontana y la otra Puerto Quito Garden, entonces ellos
12 van a hacer uso de estas áreas para lo cual les han hecho a estos señores ya un pozo profundo
13 y han decidido que ellos igual van a apoyar con todo lo que son los materiales y nosotros como
14 municipio vamos a poner lo que es la contratación de la mano de obra, como es un tanque
15 elevado que se va a hacer ahí se prefiere tener una responsabilidad civil que sería directamente
16 por contratación, por esa razón es que sale de adquisición, ya no adquisición si no sale ahora
17 hacer prácticamente por obra y se está restando el saldo que es \$29,000, tenemos igual lo que
18 es del Tigre de la adquisición de tubería, ese prácticamente es el remanente que tiene en
19 actualmente el recinto el Tigre para hacer adquisición de tubería nada más, por qué se resta aquí
20 igual obras infraestructura teníamos nosotros del pozo profundo que se hizo en Puerto Rico
21 tenían ellos un remanente que les estaba sobrando de \$10,985 en vista de que no se ha podido
22 ejecutar ya las otras fases debido a que es un problema que se encuentra denunciado en la
23 fiscalía por parte de nosotros como Gad Municipal, estamos inyectando la diferencia del recurso
24 a lo que es directamente el adoquinado, se está inyectando para el adoquinado para que les
25 alcance mayor área; aquí como les comentaba acá ya tenemos el cambio de nominación dice,
26 construcción tanque y caseta de bombeo recintos Unidos Venceremos, acá ya se está inyectando
27 los \$29,000 que restamos arriba se los inyecta acá; tenemos también la perforación del pozo
28 profundo del alcantarillado de la caseta de bombeo de la línea de impulsión de Buenos Aires este
29 resta porque es netamente el remanente que queda ya de todo lo que se ha presupuestado que
30 son los trabajos que se tienen que ejecutar, que están en el contrato de bonos también que ya
31 está por suscribirse.

32 **Eco. Walmore Játiva – Director Financiero:** Aquí estaba contemplado en el presupuesto inicial
33 la adquisición de materiales para el adoquinado de Puerto Rico íbamos a comprar el material, es
34 por esa razón que le estamos quitando los \$65.000 y se está incrementándole.

35 **Ing. Jenny Núñez-Directora de Obras Publicas:** Bueno eso es netamente cambio de
36 nominación que les comentábamos, como se resta de lo que es adquisición se viene a sumar en
37 lo que es ya por obra, entonces ustedes aquí ya visualizan que ya está el monto en positivo lo
38 que corresponde a Puerto Rico.

39 **Eco. Walmore Játiva – Director Financiero:** Aquí esta quitado todos los rubros que estaba
40 contemplado en el presupuesto inicial, se transformó en obra pública y ellos tiene para ejecutar
41 la obra \$133.485,30 centavos

42 **Ing. Jenny Núñez-Directora de Obras Publicas:** aquí en el recinto Arenanguita, ese es un es
43 un préstamo lo que tiene usted aquí \$70,000 es un préstamo, como Maravillas no puede ejecutar
44 su presupuesto sin tener primero el estudio, hicieron un cambio a lo que es el recinto Arenanguita
45 para que ellos ocupen el remanente que tienen del presupuesto y ellos el año que viene que
46 tienen asignación presupuestaria le hacen la devolución cuando ya cuenten con los estudios, por
47 eso visualizan ustedes Arenanguita, de Buena Esperanza teníamos proyectado en el
48 presupuesto inicial que se haga la ampliación de la cubierta, como está cubierta todavía no ha
49 fenecido su vida útil y tiene una responsabilidad civil, entonces eso no se puede ejecutar y ellos
50 han hecho ya el cambio directamente de la obra, entonces como se denominaba ampliación de
51 techado buena esperanza primero se está quitando o disgregando \$10,000 que van a ser
52 destinados para la adquisición de juegos infantiles, que eso es lo que ellos solicitaron y el
53 remanente se va a inyectar en lo que es una construcción de un muro y un cerramiento que igual
54 simplemente un cambio netamente de la nominación de lo que ellos tenían contemplado y cómo
55 es juegos infantiles eso se va a inyectar en la partida que viene siendo embellecimiento y
56 urbanismo.

Acta No. 32

1 **Eco. Walmore Játiva – Director Financiero:** Aquí en esta partida no tiene valor porque
2 solamente es cambio de nombre nada más.

3 **Ing. Jenny Nuñez-Directora de Obras Publicas:** Lo que tenemos ahí es igualmente ya lo que
4 refiere a los convenios de educación, tenemos entonces lo que es Pino y Roca porque solo
5 visualizamos \$9.165, porque es lo que se está inyectando que nos faltaba para poder concluir
6 en sí con el presupuesto que está ya elaborado, entonces de dónde sale esos \$9.000 pues sale
7 del remanente de las obras de lo que ya se han venido ejecutando en los recintos entonces en
8 el uno se resta y en el otro se suma directamente, ahí lo visualizan igual Santa Marianita que
9 dice menos \$80,000 es lo que les comentaba, porque se está sumando ya en lo que es
10 adquisición ahí era obra, ahora arriba se suma porque es adquisición, entonces netamente se
11 viene se resta; construcción de adoquinado esas son obras que se están ejecutando que son
12 prácticamente remanentes que se consideran en menos para inyectar recurso en las que nos
13 están faltando; construcción del techado recinto Occidental Uno y salen positivo eso se agregó
14 al igual que Arenanguita; construcción de bordillos y aceras en San Francisco de la Caoni eso
15 se está quitando, porque ellos tenían contemplado con ese nombre ahorita ellos lo que están
16 solicitando es la construcción de un techado y que el resto se destine al agua, entonces por eso
17 se resta y se suma porque se cambia de nombre prácticamente, esto es un convenio que se
18 necesita tener aquí prácticamente en el POA, porque cuando se tramita los convenios y ya se va
19 a dar la aprobación ellos siempre necesitan que se encuentre dentro del POA del año en curso,
20 entonces aquí lo contemplamos directamente es para poder nosotros agilizar en sí el trámite
21 mejor dicho estamos previendo lo que va a suceder a futuro para poder nosotros agilizar todo lo
22 que es la documentación y suscribir los convenios cuando esté la información lista; construcción
23 de bordillos de San Antonio de la Abundancia bueno eso es un remanente igual; ahí están los
24 \$10,000 que sumamos porque se cambia por la nominación del nombre y aquí también tenemos
25 los estudios eléctricos de Santa Teresita que les había comentado que eran \$3.300 que restamos
26 arriba; y el estudio de suelo de los recintos La Abundancia Puerto Rico estos 15,000 que
27 visualizan ahí es para nosotros poder seguir ejecutando diseños de adoquinados, entonces para
28 eso sea que suscribamos por convenios o sea que nosotros los construyamos necesitamos tener
29 los estudios, para ellos está destinando esa partida para poder hacer todo lo que son los estudios
30 de suelo de la capacidad portante y tener un diseño directamente de las subrasantes antes de
31 poner el adoquinado, eso es lo que referente a obras que solo más han sido es cambios de
32 nominación, otros ha sido nada más dividir el mismo presupuesto en varias partes que es lo que
33 ellos piden, porque piden algo del eléctrico algo del agua entonces solo se ha dividido los
34 presupuestos y el único cambio sustancial es sí es Maravillas que se agrega lo que es
35 Arenanguita porque van a hacer un paso del presupuesto para el siguiente año, no sé si tienen
36 alguna consulta.

37 **La señora Alcaldesa Subrogante:** Compañeros concejales alguna pregunta o sugerencia, tiene
38 la palabra la compañera Erika Jaramillo.

39 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Quien expresando su saludo
40 indica: bueno como ha dicho el economista ha sido una exposición un poco dinámica y qué bien
41 pues que se lo haga de esta forma, porque a veces el hecho de pronto estar leyendo nomás no
42 es lo correcto y siempre se debería tomar en cuenta también como dijo Mireya la proyección
43 también de este tema, una recomendación también señora Alcaldesa subrogante por interno me
44 manifiestan que la convocatoria del día de hoy no ha sido pública, a través de los medios oficiales
45 le pregunto a la abogada me manifiesta que sí ha pasado a comunicación, tomando en cuenta y
46 como recomendación, en este caso obviando o dejando sin el principio de publicidad a las
47 personas interesadas que de pronto pues quieran ser partícipes, entonces como recomendación
48 tomar en cuenta eso, espero que no lo tomen a mal, pero sí respetar los tiempos porque más
49 que todos sabemos pues que hay a veces interesados en estos temas y no se puede obviar por
50 parte de comunicación este tipo de situaciones. Me llama la atención algo que había manifestado
51 en una sesión de Concejo anterior en este caso no veo de pronto pues señor economista o no
52 sé en qué partidas está incluido o cómo lo estén manejando el tema de los \$40,000 anuales que
53 se le adeuda al cuerpo de bomberos, yo lo había manifestado como digo en una sesión de
54 concejo anterior no sé en qué partida presupuestaria esté incluida o si es que se viene
55 arrastrando, no me di cuenta en qué parte está, ya que tomemos en cuenta de que como les di
56 lectura en la sesión de concejo el artículo es claro y habla pues de \$40,000 anuales que el
57 municipio tiene que transferir al cuerpo de bomberos y tengo entendido como es público no



Acta No. 32

1 solamente estamos hablando de la deuda de los 40,000 anuales, sino también del 1.15 X1000
2 que pues me imagino ya se están tratando de poner al día, pero eso me gustaría saber
3 economista que tomemos en cuenta por favor porque en este caso al ser nosotros concedores
4 de este presupuesto y no considerarlo dentro de, estaríamos también omitiendo y teniendo
5 responsabilidad como concejales, tomemos en cuenta eso compañeros, también me gustaría
6 saber sobre el área de archivo señor Alcaldesa y en este caso pues que está a cargo la abogada
7 Priscila, en su respectivo informe manifiestan las debidas adecuaciones que toca realizar al área
8 de archivo, esto en cumplimiento como lo dice en el informe en el asunto sobre la observación
9 de la Contraloría General del Estado, en una visita que realicé al cantón Mejía tuve la oportunidad
10 de gracias a Dios pues recorrer y me hicieron pues conocer las instalaciones del archivo y eso
11 yo le manifestaba también a la abogada que debemos tomar en cuenta eso, el archivo de Mejía
12 estaba, tiene su aire acondicionado tiene las adecuaciones debidas las estanterías, enumeración
13 y me decían que todo estaba bajo el reglamento que deben manejarse el área de archivo,
14 tomemos en cuenta que el archivo es el alma del municipio, es donde se guarda todo
15 prácticamente lo del cantón los trámites que ingresan a la municipalidad y como tal debemos
16 pronto tener mucho cuidado con eso y a su vez pues no sé cómo se esté manejando pero sí
17 tomar cartas en el asunto, como quiera aquí la abogada ella se está lavando las manos digamos
18 así y se está salvando pero la responsabilidad ya está en nosotros de tomar cartas en el asunto
19 y decir pues bueno yo que sé hagamos una reforma y destinemos un presupuesto y vayamos
20 haciendo un cambio, iniciemos por algo, porque como digo la abogada, Judith se lavan las manos
21 y como saben decir los técnicos nosotros cumplimos con informar verán ustedes si lo cumplen o
22 no, eso nada más señora Alcaldesa que se tomen esas recomendaciones y creo que pues por
23 parte de la obra pública para los recintos, de mi parte no hay ninguna objeción, más bien apoyar
24 para que en los recintos exista este tipo de obras y que bien que hemos conseguido como ya lo
25 manifestó el economista para el tema del alcantarillado de parte pues del BDE y poder ejecutar
26 este tipo de obras, esta es mi primera intervención gracias.

27 **Eco. Walmore Játiva – Director Financiero:** Comencemos por el Cuerpo de Bomberos, señora
28 concejala en todos los años del año 2023, 2024, 2025 están presupuestados los \$40.000 dólares,
29 eso está intacto, no es que lo haya quitado eso está en el presupuesto inicial, está en la partida
30 58.01.03 de la administración general están los \$40,000, la Ley dice claramente y me gustaría
31 que el abogado lo sustente, estos \$40,000 es de inversión y si es que no presentaron el proyecto
32 de inversión la Contraloría le desglosaría al comandante a cualquiera que estuvo en su época
33 porque dejaron de percibir los \$40,000 del 2023, 2024 y ahorita 2025 por no presentar el proyecto
34 de inversión como hace el Gobierno Central, si el 31 de diciembre no presentaron nada les quitan
35 todo, un arrastre le pongo como arrastre cuando tengo justificativo de sustento, donde qué digo
36 esta obra el Cuerpo de Bomberos construyeron este edificio que cuesta \$200,000 y nosotros
37 como le estamos dando 40 o 40 son 120,000 entonces todos los años tengo que seguir con un
38 documento de sustento, si no tengo ningún documento de sustento no hay ningún arrastre el año
39 subsiguiente, ahí están los \$40,000, en el 2023 esta los \$40.000, en el 2024 esta los \$40.000,
40 entonces legalmente no procede arrastre porque no tengo como justificar yo; y la otra es de que
41 lamentablemente el señor del Cuerpo de Bomberos le dije que está mal asesorado de parte de
42 contabilidad del Cuerpo de Bomberos, le digo debe de haber una sanción, porque de aquí le
43 envían el mayor general le piden a la Mayrita al inicio del año quedamos con 72,000 de deuda
44 pero al inicio al 31 de diciembre, que corresponde a partir de enero ya en adelante, en enero en
45 este año le hemos transferido más de \$40,000 y ellos dicen que no hemos transferido ningún
46 centavo, le llamé el comandante a la contadora, a la de presupuesto y se ratificaron que estamos
47 debiendo los 72,000, algo que le dije comandante yo siendo comandante no estaría con esa
48 gente, porque me está haciendo quedar mal, es lo mismo que yo darle una información incorrecta
49 al señor alcalde ¿para qué estoy aquí? porque está haciendo quedar mal a la Institución, le dije
50 comandante y nosotros le contestamos con oficio indicándole de que por favor revisen los
51 estados de cuenta, por decirle yo siempre en los 14 años que estuve aquí, más estos años que
52 estoy aquí, todos los días ingreso a la cuenta del Banco Central para ver si me han robado o me
53 han depositado pues, porque se roban también del Banco Central paso en Riobamba que habían
54 hecho un robo de los recurso y el alcalde fue a la cárcel, entonces todos los días yo hago las
55 conciliaciones bancarias y si es que a mí me depositan muchas veces yo no sé de qué me
56 depositan el dinero, yo averiguo, llamo al Banco Central y ellos me avisan de qué se trata,
57 entonces acá fue errónea la información que dieron ellos, le depositamos \$40,000, en la semana



Acta No. 32

1 anterior le deposité \$2.000 lo que le estoy debiendo estos \$24,000 a la fecha, entonces como le
2 dije comandante yo lo que anhelo espero que en este mes a lo mucho el próximo mes me iguale
3 todo y seguir, porque los últimos meses los impuestos no hay de impuestos, lo que se paga
4 impuestos son los primeros meses del año, de los otros meses son unos quinientos, mil dólares
5 así sucesivamente, entonces le dije comandante yo voy a tratar de ver si en este mes me igualo
6 el ciento por ciento y comenzaría a pagarle normalmente, esto fue el atraso porque nosotros
7 recibimos con la deuda de \$80,00 dólares, desde que entramos las asignaciones de presupuesto
8 del Gobierno Central han sido irregulares, no nos depositan, ahorita mismo llevamos a cuarto
9 mes y no nos depositan, entonces con todo eso yo he tratado de ver todo lo que nosotros hemos
10 cumplido casi con el Cuerpo de Bomberos casi el 90% estaríamos ante un con un 10% de
11 diferencia de lo que me falta de pagar, pero es poquísimo ya en comparación de lo que lo que
12 mandó en el oficio, entonces lo que no estoy de acuerdo como le dije al comandante es de que
13 le den una información falsa y eso es público, es público es lo que manifestó de que estamos
14 debiendo 72 y me dijo que iba a mandar a la Contraloría General del Estado para que venga a
15 hacer auditar, a mí me van a sancionar de ley porque la ley es clara, tengo que depositar los
16 recursos mensualmente, es clara la ley en eso no hay ninguna discusión y me van a sancionar a
17 mí, será un salario, dos salarios que se yo, tendré que afrontar las responsabilidades, es un
18 riesgo también estar en la Dirección Financiera es duro, entonces le dije pero me gustaría que
19 mande la copia de la Contraloría General del Estado para que venga a hacer la auditoría, si es
20 que ellos le dan la información falsa al comandante cómo será esa contabilidad ahí, bueno eso
21 es una cuestión como son autónomos yo simplemente estoy aclarando de lo que ellas enviaron
22 una información indicando que estamos debiendo los 72,000 y no eran los \$72.000,

23 **La concejal Erika Jaramillo:** Los 120 no hay

24 **Eco. Walmore Játiva – Director Financiero:** los \$40 sí, y si es que no presenta hasta el 31 de
25 diciembre el proyecto de inversión pierde también.

26 **La concejala Erika Jaramillo:** Lo que yo me refería era economista en la ordenanza nunca dice
27 en el artículo un proyecto, pero dice gastos de inversión ¿y qué es gastos de inversión?

28 **Eco. Walmore Játiva – Director Financiero:** Gastos de inversión dice, el objetivo de esa
29 ordenanza, yo estuve en la creación de esa ordenanza

30 **Se concede la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Lo que les dije y es para que quede
31 sentado en acta, pero de mi parte yo simplemente estoy pidiendo el cumplimiento de la
32 ordenanza, pero pues ya depende también de ustedes, pero eso quería nada más que quede
33 sentado en acta de que se cumpla con la ordenanza, porque también para nosotros creo que
34 como concejales si es tedioso el hecho de que nos ponen en conocimiento y que nosotros de
35 pronto no hagamos nada, porque estamos también ahí pecando hasta por omisión, entonces eso
36 era mi intervención de que quede sentado en acta de que he pedido que se cumpla con la
37 ordenanza, usted como técnico manifiesta que no se puede porque no hay un proyecto y yo
38 refuto su criterio por cuanto en la ordenanza no establece ningún tipo de proyecto, entonces si
39 no ha sido así por qué mi duda es porque se ha venido transfiriendo desde la creación de la
40 ordenanza el rubro establecido en la ordenanza, entonces la ordenanza creo que fue desde el
41 2018, por eso economista, entonces eso nada más quería dejar a salvedad mi criterio estoy
42 pidiendo una vez más que se cumpla la ordenanza, yo no quiero caer en responsabilidad en la
43 ordenanza en el artículo como tal no establece ningún tipo de proyectos que tenga que presentar,
44 simplemente es claro que dice que para el primer año será para la compra de una camioneta o
45 un vehículo si no mal recuerdo y que para los años posteriores será para gastos de inversión,
46 eso nada más era mi duda y que se acoja también lo de la secretaría general lo de archivo.

47 **Lic. Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Es importante que revisemos señores
48 concejales, señoras concejales, señora Alcaldesa subrogante, lo que manda el código orgánico
49 de planificación y finanzas públicas es absolutamente claro, nosotros no podemos egresar
50 recursos por más partida que exista si es que no hay de por medio proyectos de inversión y
51 ejecución en cada uno de los componentes, si el cuerpo de bomberos ha caído lamentablemente
52 en un vacío legal, al no presentar como nosotros hacemos POA/PAC año a año, eso no lo
53 tenemos acá, entonces no manda la normativa una línea de arrastre presupuestario si usted no
54 tiene en ejecución una línea de proyectos que hayan sido contemplados dentro del POA y dentro
55 del PAC, eso es lo que no tenemos entonces efectivamente la ordenanza no aclara ese tipo de
56 cosas pero nosotros tenemos normas suprema y la norma suprema está precisamente en la ley
57 orgánica de planificación y finanzas públicas y el código orgánico de planificación y finanzas

Acta No. 32

1 públicas que manda el cumplimiento de este tipo de normativa el momento de tratar los temas
2 de inversión y los temas de transferencia de recursos a través de las partidas asignadas
3 solamente eso y habría que revisar bien la normativa para poder actuar.

4 **La señora Alcaldesa Subrogante:** Con toda la explicación que usted da, a mí sí me gustaría
5 que usted nos presente un informe, o sea que detalle que no se puede hacer el arrastre de dicho
6 valor, porque es verdad por omisión como concejales o sea la ordenanza es verdad se aprobó
7 en el 2018 y ahí les dieron para un presupuesto, para lo que era la adquisición de un vehículo y
8 otros bienes que tenían que hacer, pero a partir de ahí el 19, 21, 22, 23 no y 22 eso sí han sido
9 cancelados por eso solamente ellos nos están pidiendo 23, 24 y 25, o sea de que si ellos no
10 justificaron o sea ahí sí eso, pero de que el municipio canceló esos años sí han cancelado, por
11 eso ellos solo piden del resto de años, o sea no es que no se ha cancelado, entonces ahí sí
12 economista usted está dando su criterio que no se puede hacer el arrastre, haga un informe
13 también para un justificativo y nosotros hoy bueno en calidad de Alcaldesa subrogante, pero
14 como concejal también es nuestro deber darle seguimiento a eso.

15 **Ab. Pablo Caiza – Procurador Sindico:** Con respecto a la ordenanza hay que precisar es
16 bastante ambigua en cuanto a su contenido, no establece que el Gad Municipal debe transferir
17 esos recursos como tal, la obligación que señala dentro de la ordenanza es que se asignará una
18 partida o un presupuesto anual de 40,000 eso es lo que dice y además obviamente el
19 cumplimiento de la ley de contra incendios ahí sí establece que el concejo municipal deberá
20 aprobar dice anualmente una partida para gastos de inversión y ustedes como Concejo, como
21 concejales han dado cumplimiento a eso, de ahí ustedes no van a tener responsabilidades ni por
22 omisión porque ustedes aprobaron un presupuesto 2023, 24 y 25 de ahí que el cuerpo de
23 bomberos no nos hayan enviado ni el plan operativo anual, ni tampoco el presupuesto de ellos
24 porque nosotros desconocemos qué es lo que están haciendo también ellos y cuál es el proyecto
25 para nosotros también poder justificar, porque nosotros no podemos transferir un recurso sin un
26 concepto como tal, solo porque en la ordenanza me dice, pero tenemos norma superior a la
27 ordenanza y no es ni siquiera un articulado, es una disposición que se ha dejado en su momento
28 esa ordenanza que vuelvo a insistir hasta en el contenido no sé quién lo elaboraría en su
29 momento, pero ni siquiera eso es preciso ni es claro, entonces nosotros también para
30 salvaguardar como en la parte administrativa y en la parte técnica, pues nosotros también que
31 nos estamos cuidando de que la administración anterior hayan transferido, no tengan los
32 justificativos de los gastos de inversión, será responsabilidad de quienes hicieron esas
33 transferencias sin ese respaldo, pero para nosotros realizar cualquier tipo de transferencias
34 derogación de recursos obviamente primero debemos contar pues con el proyecto, no es que
35 solo me diga inversión y transfiramos el recurso sin un justificativo técnico ni legal, entonces en
36 ese sentido si es que como se está disponiendo por parte de la Alcaldesa, pues nosotros
37 conjuntamente con el director financiero, planificación y yo, elaboraríamos el documento también
38 de descargo para nosotros, porque a la final si es que en su momento quieren señalarnos o
39 acusarnos de que nosotros no hemos transferido nosotros justificaremos legalmente, así mismo
40 el cuerpo de bomberos también deberá justificar por qué hasta el día de hoy no existe un oficio
41 indicando el proyecto la inversión que van a hacer, no solo para el tema de construcción de una
42 obra, sino también en cuanto al personal entonces ahí también nosotros tenemos que y sí me
43 gustaría también que señora Alcaldesa que se disponga también que se haga una auditoría
44 también al cuerpo de bomberos, porque nosotros tuvimos por ahí una mala experiencia en el
45 presupuesto que se aprobó en este año donde realmente es lo que se encontró es o sea no tiene
46 ni pies ni cabeza y así se aprobó ese presupuesto inclusive hay el tema de ascensos de
47 remuneraciones que también se incrementaron sin los justificativos técnicos y legales, entonces
48 ustedes para eso también están como concejo municipal para ordenar y disponer que se haga
49 la fiscalización respectiva, no solo al Gobierno Municipal que también sí está bien que lo haga,
50 pero también para las entidades adscritas y entiendo que el cuerpo de bomberos no se ha hecho
51 una auditoría hace un montón de años y si es necesario que sí se deje también un precedente
52 no solo que encuentra el municipio o lo veamos mal al municipio, pero también las entidades
53 adscritas para saber al menos qué es lo que están haciendo cómo están manejando el
54 presupuesto cómo están haciendo los procesos en cuanto al talento humano estos incrementos
55 de sueldo sin haber realizado un concurso de méritos y oposición, entonces eso también ustedes
56 yo les invito a que también se presenten los pedidos de auditoría a la Contraloría General del
57 Estado y también para lo cual yo le ofrezco para ayudarles si es necesario con la elaboración de



Acta No. 32

1 los documentos y siempre y cuando haya la venia de la Alcaldesa o en su momento el alcalde
2 nos disponga eso.

3 **Se concede la palabra al concejal Rene Vélez:** Bueno después de todo lo expuestos por parte
4 de la Dirección Financiera, apoyado por la Dirección de Obras Públicas, Planificación y
5 Sindicatura, algo muy importante que se debe considerar siempre y estoy en pleno acuerdo que
6 no haya la afectación a la obra pública, más allá de compromiso es la esperanza de los dirigentes
7 de los moradores representantes de cada uno de los sectores donde tenemos una programación
8 en lo que concierne a la obra pública, entonces yo eso sí quiero dejar bien en claro de que en
9 las reformas a los presupuestos no haya a esa afectación a la obra pública, porque hay
10 situaciones que se nos vienen presentando en todas las administraciones, por temas uno de los
11 principales problemas que tenemos ahorita justamente para esta reforma, por el tema de las
12 jubilaciones de personas que han presentado hace muchos años su pedido jubilación y se le
13 tiene que dar porque es un derecho de cada uno de ellos, entonces eso nos conlleva a realizar
14 este tipo de movimiento, muchas veces de recursos, pero que la afectación a la obra pública en
15 este caso sea muy considerado que no se debe topar, con lo expuesto por parte de cada uno de
16 nosotros miembros del Concejo y los señores directores, señora Alcaldesa solicito se meta
17 votación el punto del orden del día que se está tratando, si es que tengo apoyo.

18 **Se concede la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Pero, la cuestión es que no se va a
19 cumplir lo del archivo, las sugerencias, recomendaciones para las adecuaciones ya vamos a
20 votar y no hemos tratado del informe que pasó secretaría general.

21 **Se concede la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Quien expresando su saludo indica:
22 Una vez escuchado algunas sugerencias y me preocupación también siempre ha sido también
23 sobre todo en el tema de los bomberos, ya que el economista también ya no se dejó claro, lo que
24 sí me gustaría es que Alcaldesa no sé si haga una reunión con los cuerpos de bomberos porque
25 es una información que está llegando mal, no, porque ellos dicen que no les queremos dar el
26 presupuesto, que el municipio no le quiere no les paga el dinero, entonces eso tiene que
27 aclararse haga una reunión, yo o sea le estoy pidiendo que se haga una reunión con los
28 compañeros que trabajan el cuerpo de bomberos, con el comandante para que de una vez se
29 aclare esta situación y ellos conozcan también lo que tienen que ser responsable, porque si no
30 se le va a transferir todavía mientras ellos no presentan una justificación, porque ustedes como
31 municipio también tenemos que tener una justificación para no caer en errores o no hacer
32 llamadas por Contraloría, otro caso en el archivo estuvimos analizando el informe que nos envió
33 la abogada y lo que han enviado es importante que no podemos dejar pasarlo porque si no vamos
34 a hacer llamados por Contraloría eso sí sería una prioridad Alcaldesa, el economista que eso se
35 toma en cuenta porque nosotros tenemos que tener un archivo creo que hay el espacio
36 designado a eso y creo que solo toca dejar el presupuesto para ya comenzar a trabajar eso sí
37 me gustaría es mi pedido también, lo económico economista tenemos que buscarlo porque si no
38 vuelta y después y lo que nos viene y después las sanciones son peores

39 **La señora Alcaldesa Subrogante:** Toca dejar la partida

40 **Se concede la palabra a la concejala Mireya Valencia:** toca dejar, otro pedido compañera
41 alcaldesa, yo sé que tenemos muchas cosas y que el presupuesto no nos alcanza porque se han
42 suscitado algunas cosas pero sí hay que tomar en cuenta también, yo siempre he venido pidiendo
43 que se deje economista una partida o un presupuesto para las mejoras de las infraestructuras
44 que son públicas, porque por ejemplo el infocentro creo que ya pasó a ser de parte del municipio
45 los infocentros, darles mantenimientos, tenemos algunas áreas que necesitan mantenimiento
46 economista y eso es responsabilidad de nosotros como Gad Municipal, eso siempre ha sido mi
47 pedido que se deje también eso, que no se deje olvidado porque a veces dejamos las obras ahí
48 y nunca le damos mantenimiento y más se destruye, cuando van a darle mantenimiento se gasta
49 un montón de dinero, entonces sí me gustaría economista que se tome, Alcaldesa que se tome
50 también en cuenta esa parte, otra cosa que se me pasa por alto compañera Alcaldesa,
51 aprovechando también que estamos hablando de presupuesto a mí me gustaría también de los
52 compañeros de desarrollo comunitario, en el tema de las carpas yo sé que hay muchos pedidos
53 pero también tenemos muchas necesidades, los compañeros ya no pueden andar con una carpa
54 y esa carpa primordial porque hay muchos eventos, eventos que son por parte del gad municipal
55 y no tenemos una carpa para dar una atención a los usuarios, hablamos de los usuarios porque
56 aquí nos ocupan son ellos cuando lo necesitan para algún evento municipal no tenemos, como
57 ese día en la sesión solemne de Simón Bolívar daba hasta pena poner una carpa de ese tipo, en

Acta No. 32

ese tipo de evento poner una carpa como esa, ósea ya se caía y todo ahí no eso ya no es justo también no tienen lo que es la amplificación los compañeros de esos micrófonos de esas no vale entonces hay que darle prioridad también a Desarrollo Comunitario o sea son cosas sencillas pero que sin marcan o sea y por eso a veces también somos mal visto porque eso es lo que refleja de la parte del municipio, eso nomás compañera gracias.

La señora Alcaldesa Subrogante: Bueno compañeros para que quede en acta de lo que es sí tomar en cuenta el dejar para el segundo debate, se pueda dejar la partida para lo que es el archivo eso sí es verdad es muy importante porque si no se cumple eso vamos a tener glosa, eso no hay que dudarle y esa es una parte fundamental porque es verdad toda la información es el corazón del municipio, o sea ahí debe estar eso en perfectas condiciones para que pueda permanecer o perdurar todo el tiempo el archivo y eso sí es muy importante no sé cómo se haga los ajustes pero lamentablemente toca darle ejecución a eso y es verdad como se manifestó la concejala Mireya son muchas peticiones que hay que o sea que necesitamos de recursos, aquí en la sala que estamos tampoco está en perfectas condiciones para recibir a la ciudadanía, la sala de los concejales y en sí todo aquí es un montón de dinero que se necesita pero yo creo que más importante es el archivo que toda la infraestructura del municipio, porque al final la imagen aquí pasa pero lo que es exactamente pero eso es eso sí es verdad y eso sí bueno yo me manifesté con antes de la reunión al economista el tema de carpas, porque el compañero Wilson siempre ya se le ha hecho sugerencias a eso y él dice yo ya pasé todo, pero el eco no me aprueba enantes me acabo de decir, yo no quisiera dejarlo en acta pero ya tocó pero el eco dice a ver yo fui a revisar y no hay ningún pedido entonces cómo hablamos a quién le hablamos, aquí están los dos y por eso el eco le llamó a usted para que esté presente y pueda defenderse también en base a mi petición, o sea antes del ingreso yo si eso le pedí al eco que dejáramos partidas para las carpas, pero usted me decía que acá no nos da paso entonces ahí sí tiene la palabra compañero Wilson para que pueda aclarar eso.

Sr. Wilson Veloz – Director de Desarrollo Comunitario: Quien expresando su saludo indica: señora Alcaldesa nosotros hemos planificado en el presupuesto está, pero sin embargo ahí si yo tengo que otra vez sentarme con el señor economista e indicar economista en qué partida presupuestaria está todo eso, está la adquisición de amplificación, estaba la adquisición de las carpas nosotros ya pasamos, lo que nos contestó que fue por la falta de fluidez económica de la institución eso señor Alcaldesa.

La concejala Erika Jaramillo: Señora Alcaldesa si me gustaría que se defina o si es que tenemos que dejar alguna resolución del concejo para que lo que usted manifestó respecto a los informes del economista y del procurador síndico para poder nosotros tener nuestra salvedad, por favor, gracias.

La señora Alcaldesa Subrogante: dele lectura por favor.

La Secretaria General: La resolución quedaría de la siguiente manera, aprobar en primer debate el proyecto de ordenanza reformativa segunda a la ordenanza presupuestaria correspondiente al ejercicio económico del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito y que para el segundo debate se incluya en la reforma la construcción del archivo central conforme a los informes existentes; y que previo al segundo debate el director financiero y el procurador síndico presente en un informe técnico y jurídico respectivamente, en el que indiquen por qué razón no se ha transferido y no se ha arrastrado los valores anuales establecidos en la disposición general quinta de la codificación de la ordenanza que regula la gestión de los servicios de prevención protección socorro y extinción de incendios en el cantón Puerto Quito. ¿así está bien?

La señora Alcaldesa Subrogante: sí, gracias.

Se concede la palabra al concejal Rene Vélez: Señora Alcaldesa, yo creo que ese informe que está presentando usted no, de pronto para el segundo debate que se incluye es otra cosa, además el tema del archivo eso es administrativo y para conocimiento del Concejo, el señor alcalde tiene considerado el momento que desocupen las instalaciones de que está la agencia de tránsito que tenemos un espacio grande, que tenemos un espacio con aire acondicionado que yo pienso que es el mejor espacio para el archivo, pero eso se maneja administrativamente señora Alcaldesa, por lo tanto yo creo que en un informe poner esto, en el segundo debate que se considere, puede ser, sí, el tema de los bomberos yo creo que fue muy claro usted señor economista en cada una de las intervenciones, incluida quienes intervinieron en ese tema también lo tenemos claro, entonces ahorita estamos debatiendo la reforma al presupuesto, me

Acta No. 32

1 parece señor economista no es cierto, por lo tanto tengo una moción presentada para su
2 aprobación, parece que no tuvo apoyo, por eso tampoco no se ha sometido a la votación, porque
3 para el segundo debate se lo puede debatir lo que estamos ahorita tratando aquí.

4 **La señora Alcaldesa Subrogante:** De lectura nuevamente.

5 **La Secretaria General:** Queda aprobar en primer debate el proyecto de ordenanza reformatoria
6 segunda y de ahí dice que para el Segundo debate se incluya en la reforma la construcción del
7 archive central conforme a los informes existentes, y que previo al segundo debate el director
8 financiero y procurador síndico presenten en un informe técnico y jurídico respectivamente en el
9 que indiquen por qué razón no se ha transferido y no se ha arrastrado los valores anuales
10 establecidos en la disposición general quinta de la ordenanza de los bomberos.

11 **Abogado Pablo Caiza – Procurador Síndico:** Lo que yo les recomiendo es que se apruebe tal
12 cual fue convocado de acuerdo al orden del día, si es que se va a incluir o no, eso será
13 ya un tema de análisis entre hoy y mañana, hasta previo al segundo al debate, porque ya se está
14 disponiendo o se está perdon se está resolviendo que en el segundo debate ya se va a incluir,
15 entonces eso como acaba de decir será todavía un tema de análisis porque si es que hay que
16 incorporar hay una partida hay que primero sentarse con el economista a revisar si es que en
17 efecto hay o no ese presupuesto para la construcción de ese espacio del archivo, entonces por
18 eso es lo que solo recomiendo es que se apruebe tal cual está ahí el punto del orden del día y
19 de ahí entre hoy y mañana pues sentarnos con financiero y verificar si en efecto se va hay un
20 presupuesto o se deja de hacer alguna obra de algún recinto para que se lo destine al archivo
21 entonces, por eso también no podrían ustedes adelantarse a señalar de que ya se va en el
22 segundo debate a incluir el tema del archivo, por eso es lo que se recomienda es que se apruebe
23 tal cual está en el punto del orden del día.

24 **La concejala Erika Jaramillo:** Por eso, se está aprobando tal cual como esta, aceptando la
25 recomendación donde está el informe de archivo también abogado, porque sí sino entonces,
26 pero es que se está dejando que para el segundo debate ya se debe tener eso resuelto, porque
27 si no entonces qué estamos debatiendo pues,

28 **La señora Alcaldesa Subrogante:** Luego va a venir a decir lo mismo

29 **La concejala Erika Jaramillo:** claro, Alcaldesa nunca va haber plata, como decía Mireya nunca
30 va alcanzar para subsanar todo lo que toca hacer, nunca va a alcanzar, pero yo no estoy
31 dispuesta a pagar una glosa porque sigamos aplazando y que el archivo siga estando en esas
32 condiciones, por mi parte yo estoy de acuerdo con lo que está dado lectura.

33 **Ing. Jenny Núñez-Directora de Obras Publicas:** Nosotros directamente como técnicos no
34 podemos ni tampoco el financiero simplemente eliminar o menorar así a dedo algún recinto o un
35 presupuesto para inyectar recurso al archivo, es una situación, otra esto no solo depende de que
36 ya ahorita destino presupuesto y lo ejecuto, no, si nosotros hasta ahorita no se puede ejecutar
37 los baños porque cuestan \$29,000, el archivo central que creo que quieren proyectarlo para hacer
38 tres pisos es un proyecto que ni siquiera empieza ya con la construcción, si no nace con un
39 estudio de suelo, solo en el estudio de suelo nosotros vamos a presupuestar, más que todo lo
40 que se tiene que hacer, entonces con lo que acaba de manifestar también el concejal René
41 Vélez, a mi parecer y mi parte técnica yo prefiero esperar unos dos meses que me desocupe las
42 oficinas del centro de revisión técnica vehicular y enviar allá el archivo, que hacer aquí una
43 inversión que ni siquiera va estar lista ni en 6 meses porque tiene que hacer un estudio hacer
44 una proyección, hacer el tiempo solo el tiempo de contratación se demora dos meses, y hasta
45 que empiecen a construir, entonces que están subsanando ustedes si hasta que ustedes este
46 aprobando no va estar funcionando todavía, yo prefiero llevar el archivo allá que es lo que ya se
47 va a desocupar las instalaciones, entonces no podemos retener todavía una aprobación de un
48 presupuesto, dígame cual es la diferencia concejal, si va allá tiene instalaciones con aire
49 acondicionado, tiene instalaciones grandes, o sea no vamos hacer una inversión en un elefante
50 blanco que ni siquiera lo van a utilizar ahorita, también hay que proyectarse porque la
51 construcción de un archivo central no va a durar 6 meses, solo en el tiempo de contratación se
52 demora 2 meses y considerando que aún no tenemos ni siquiera los nuevos pliegos de la
53 contratación pública de la Ley que se reformo, entonces no hemos estado subiendo procesos ni
54 siquiera en agosto, no va a subir en agosto, subirá en septiembre o lo peor de la casos octubre
55 y eso más un estudio de suelo, entonces llegara el siguiente año y ni siquiera estamos con las
56 instalaciones listas para que se pueda pasar el archivo central y habremos gastado una inversión
57 y eso sí también no es simplemente decir los técnicos que cojan y presupuesten, porque nosotros

Acta No. 32

1 no tenemos la potestad de quitarles a los recintos el presupuesto que ellos están esperando,
2 porque es el presupuesto que ellos tienen ahí, ellos saben cuánto tienen de su presupuesto sí
3 tienen 20,000, 30.000, 60.000 ellos saben y tienen destinado y dividido en qué quieren, por esa
4 razón es que se les presentó aquí la reforma porque ellos saben y están conscientes de que
5 tienen no está simplemente decir le quito aquí, le quito acá e inyecto para un archivo central, un
6 archivo central que no va a costar \$20.000 dólares señores, un archivo central que solo en el
7 estudio de suelo se ira unos \$3.000 dólares y después una construcción porque no vamos hacer
8 solo un medio galpón ahí, no es así, también hay que ver la magnitud de las cosas para una
9 inversión que tengamos que hacer de unos \$80,000 para tener una buena área que no se va a
10 hacer ahorita, entonces eso también es la parte técnica que se tiene que considerar, porque no
11 lo están solucionando, lo están alargando y aplazando y quizá ya no estemos para ver todavía
12 funcionar ahí, cuando pueden utilizar las instalaciones están próximos a desocuparse, esa es mi
13 parte técnica que nosotros tampoco si ustedes ahorita nos piden que pongamos el archivo central
14 yo también voy a responder y el financiero también va a responder en su competencia que qué
15 se debe eliminar, entonces también hay cosas que hay que considerar.

16 **La Secretaria General:** Bueno el tema como tal pues corresponde a secretaria general por tener
17 bajo esta dirección la el archivo central, debo informar y como dijo bien la concejal uno como
18 funcionario tiene que deslindarse responsabilidades, porque pues no depende de uno de que
19 pueda el dinero estar ahí para cumplir con las observaciones existentes de Contraloría General
20 del Estado que como tal lo denomina en el informe presentado por ellos a la municipalidad como
21 archivo municipal deficiente, eso quiere decir que además de la observación de Contraloría
22 General del Estado existe la regla técnica nacional para el archivo y en ello pues nos exige un
23 sin número de cuestiones como ya bien lo dicen, temas de aire acondicionado, las paredes, el
24 techo, la distancia entre estanterías y estanterías que a la fecha pues simplemente nosotros no
25 estamos cumpliendo, ni con la recomendación de Contraloría General del Estado, ni con la regla
26 técnica ya que desde que se inició esa administración se verificó justamente esas deficiencias
27 del archivo dentro de la municipalidad y por eso es que iniciamos expurgando inventariando toda
28 la documentación existente, en mi dirección yo la documentación desde que se creó el municipio
29 la encontré en sacos de cacao mojados en pésimas condiciones, lo que hemos hecho hasta la
30 fecha porque sí se ha trabajado y una disposición de la máxima autoridad el señor Víctor Mieles
31 en que trabajemos dentro del horario laboral ciertas horas destinadas al archivo documental,
32 todo el Gad Municipal nos dedicamos a eso, ahora eso es como un avance pero dicha
33 información aún reposa en la municipalidad, porque no puede ser transferida al archivo central
34 ya que el archivo central no cumple con las condiciones técnicas y legales que debe tener un
35 archivo central para que ahí la documentación pueda reposar, el archivo central y debo decirlo
36 para que conste en actas tiene goteras, tiene inundaciones, esta lo que se moja las paredes,
37 tiene moho, tiene murciélagos, la caca de murciélagos deteriora los documentos y estamos
38 hablando de la documentación institucional, entonces por esa razón no hemos podido hacer la
39 transferencia de las cajas de la municipalidad al archivo central, porque la funcionaria cargo
40 tampoco se va a ser responsable de que en sus manos se deteriore dicha información, ella como
41 tal tiene demasiados documentos presentados en el que se deslinda responsabilidad ya que ella
42 lo solicita, pero pues no depende de mí a pesar de que yo también paso obviamente a la máxima
43 autoridad, ahora todos los años se ha vendido solicitando es el arreglo, pero pues se venía
44 arrastrando no sé si 20 o \$25,000 en el presupuesto para el arreglo del archivo central y
45 técnicamente a nosotros nos han dicho que es más costoso arreglarlo, que construirlo y por eso
46 existen los informes de dirección administrativa, existen por parte de la analista de estudios y
47 proyectos de ingeniería Jenny Sisa Pillajo, existen todas el presupuesto referencial por fases
48 para la construcción del archivo central, yo no he soltado que construyan técnicamente nos han
49 dicho que es mejor construir que arreglar porque donde está no cumple con dichas condiciones
50 para solo arreglar y que ya eso esté ahí,, además de que ya el espacio es muy reducido entonces
51 la ingeniera nos ha presentado un presupuesto referencial por tres fases en la que consta planta
52 baja, planta alta y cubierta, la planta baja consta con un valor de \$65,373 y a la vez ella sugiere
53 que se haga un estudio de suelos por un valor de \$2.000, eso es algo de que los técnicos a
54 nosotros nos están haciendo la propuesta, no que nosotros estamos pidiendo porque
55 técnicamente nosotros no entendemos ni podemos solicitar específicamente de esto, pero al ser
56 por fases no estamos diciendo que lo vamos a hacer en su totalidad \$161.177,45 que es lo que
57 presenta en el tema de la construcción, sino únicamente la planta baja ,de ahí a que a la fecha

Acta No. 32

1 demos otra solución fuera de los informes técnicos ya es cuestión de que nosotros estemos
2 contradiciendo los informes técnicos que ya ha presentado tanto la dirección administrativa,
3 como la dirección de planificación por medio de sus técnicos para para dar solución a esto, insisto
4 en que yo he solicitado pues no depende de mí que esos rubros existan ustedes como concejo
5 municipal tienen que tomar la decisión, obviamente considerando los temas técnicos y sobre
6 todo económicos, pero yo cumplo con informar que los estudios, los informes a la fecha están
7 destinados para lo que es una construcción del archivo central, hasta ahí mi intervención.

8 **Eco. Walmore Játiva – Director Financiero:** Quiero ser corto sobre este particular, con todo el
9 respeto es fácil decir búsquese y ponga para el archivo central, si es que ustedes dan un
10 propuesta, voy a quitar esta obra voy a hacer el archivo con mucho gusto lo hago, pero de donde
11 tengo yo dinero el municipio mejor dicho no yo, de donde tengo el dinero del municipio para coger
12 de la noche a la mañana y decir este valor voy a poner en archivo, entonces también tenemos
13 ser un poquito más claros en este particular si es que existe la solución, si existe la solución de
14 que dónde está la agencia de tránsito es equipado, son grandes las oficinas, yo no entiendo ósea
15 sacar dinero para hacer aquí el archivo y dejar sin utilizar a la Agencia de Tránsito, entonces eso
16 depende de las autoridades, simplemente es mi opinión señora Alcaldesa y señores concejales
17 es mi opinión, lo duro es buscar el recurso económico, muchas de las veces para poner unos
18 \$10,000 no se puede muchas gracias.

19 **Señor Wilson Veloz – Director de Desarrollo Comunitario:** Mi sugerencia también sería utilizar
20 arriba de la Agencia de Tránsito, solo por recordar y creo que no estoy mal en el año 2012 o
21 2014 economista, esa área en su tiempo la señora Alcaldesa le dio en comodato al Ministerio de
22 Inclusión Social, eso nomás pongo en conocimiento señora Alcaldesa.

23 **Se concede la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Bueno si administrativamente el área
24 de donde va a salir lo de tránsito, si es factible ahí pues yo pienso que es factible se lo puede
25 adecuar allá, porque dice ahí si hay aire acondicionado y las instalaciones son grandes, si está
26 en comodato no se lo va a dejar desperdiciado y si no hay el dinero ahorita para nosotros construir
27 en la parte de acá, porque se va a quedar igual una obra como manifestó la ingeniera, manifestó
28 que no se la va a terminar igual vamos a incumplir, entonces más bien si está ese espacio va a
29 quedar en dos meses yo pienso que sí pero si es que va a quedar hay que actuar enseguida de
30 irlo ya a utilizar y adecuarlo y las personas que van a estar ahí, ya fin de mes ya salen bueno si
31 es que ya salen pero lo que yo digo es que no pasar el tiempo, sino que ya adecuarlo y que se
32 instalen allá lo que es el tema de archivo, porque si no vamos a pasar mira aquí el registro de la
33 propiedad que lo que tenía para tres pisos y pasó cuánto tiempo para hacer esa obra que se
34 puede doña Narcisca,, se fue el doctor Tito y vinieron a terminar ahora aquí en esta administración,
35 eso nomás.

36 **Lic. Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Efectivamente nosotros tenemos que
37 entender que la necesidad del Gad Institucional supera todas las capacidades operativas,
38 financieras que por efecto precisamente de los recortes presupuestarios de los ajustes
39 presupuestarios que permanentemente hay que realizar, no se pueden cumplir con los objetivos
40 y las metas trazadas, decía la señora Alcaldesa subrogante ni siquiera esta sala de sesiones es
41 considerada para una readecuación como se merece el Gad Municipal y lo tendremos que hacer
42 más adelante y lo tendremos que pensar más adelante para que efectivamente tenga otra
43 presentación estamos absolutamente conscientes de la normativa, el tema del archivo no es una
44 normativa sencilla de incumplirla, sin embargo si es importante que de ser el caso se considere
45 para el próximo presupuesto los recursos necesarios para cumplir con ese proyecto, pero que
46 por el momento ya en tres semanas la agencia de tránsito estará ubicada en su edificio tal como
47 está planificado y esas instalaciones quedan listas para ser adecuadas, ahí es lo que
48 necesitamos más bien la presencia de obras públicas y en este caso de la compañera secretaria
49 general para que se le diga técnicamente qué tipo de adecuaciones hay que realizar para
50 condicionar ese espacio físico y que pase a funcionar el archivo, no hay un comodato eso es
51 importante que ustedes lo sepan, no existe un comodato de esa infraestructura, es infraestructura
52 municipal, lo que había es un arrendamiento con la agencia de tránsito, que eso es otra cosa
53 muy distinta y ya eso se termina el momento en que ellos pasan a su edificio, entonces siendo
54 esas instalaciones nuestras lo que necesitan es una adecuación a las condiciones técnicas que
55 exige la ley para manejar el tema del archivo por el momento, pero si es importante entonces
56 que nosotros optimicemos los recursos que tenemos en este momento y pensemos en el próximo
57 presupuesto se puedan colocar los recursos necesarios para construir si técnicamente lo que

Acta No. 32

1 manda la Contraloría y ahí sí como dice el economista dejamos de hacer una cosa para cumplir
2 con lo que manda también la ley y evitarnos futuras sanciones que de una u otra manera van a
3 derivar en todos y cada uno de los que hemos trabajado alrededor de este tema, pensar que en
4 esta reforma van a ver los recursos es imposible, ustedes acaban de ver estamos ajustando,
5 estamos prácticamente cerrando todos los espacios posibles que nos permitan atender las
6 necesidades ciudadanas y cumplir con las expectativas ciudadanas, pero sí es importante
7 entonces que en el próximo presupuesto consideremos este proyecto por la vitalidad institucional
8 y por la necesidad de evitarnos en un futuro sanciones que vengan desde la Contraloría y por el
9 momento utilicemos lo que tenemos que son las instalaciones que ya están por desocuparse por
10 parte de la agencia de tránsito y que tienen las condiciones, obviamente no tienen un punto de
11 comparación las condiciones de esa área con las que en este momento está funcionando el
12 archivo, está ahí señora Alcaldesa.

13 **La señora Alcaldesa Subrogante:** Para la ingeniera Jenny, acogemos el área de donde se va
14 a desocupar lo que es ahorita tránsito, ¿ahí no se necesita presupuesto inversión algo, no?

15 **Ing. Jenny Núñez-Directora de Obras Públicas:** Esas instalaciones como tal, bueno lo que
16 tenían que hacer en la parte de acá abajo donde funciona actualmente el archivo era todo lo que
17 era el sistema eléctrico y reparación de todo lo que eran goteras, acá en las instalaciones que
18 funciona el centro de revisión no hay goteras porque ellos están en funcionamiento, ellos tenían
19 tienen todo lo que es acoplado el sistema para poder colocar aire acondicionado, entonces tienen
20 un sistema en sí igual tenían un sistema de vigilancia también entonces estamos hablando de
21 que las instalaciones eléctricas de esas instalaciones no son las mismas que manejamos en la
22 parte que actualmente funciona el archivo, ahora lo que sí creería yo que tiene es la abogada me
23 parece que más ella tiene problemas es con los anaqueles en los que ella almacena la
24 documentación, más que la instalación como tal, porque la instalación abajo sí tenía unas goteras
25 que se había iniciado para poder hacer las reparaciones en sí que tocaba hacer ahí en la parte
26 civil, no son muchas, lo que tocaba hacer es más toda la parte eléctrica acá tenemos la ventaja
27 de que la parte eléctrica se encuentra en funcionamiento por los equipos que ellos manejan tiene
28 que tener una carga continua, no tenemos ese problema, tendría más el problema me parece
29 que es en la adquisición en sí de todo lo que es mobiliario para poder acoplar, entonces igual si
30 hubiera alguna situación que nos toque por alguna humedad eso sí lo podemos canalizar porque
31 las instalaciones están en buenas condiciones.

32 **La señora Alcaldesa Subrogante:** Señora secretaria ahora si de lectura como quedaría la
33 resolución.

34 **La Secretaria General:** Quedaría de la siguiente manera, aprobar en primer debate el proyecto
35 de ordenanza reformativa segunda a la ordenanza presupuestaria correspondiente al ejercicio
36 económico del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto
37 Quito y que previo al segundo debate el director financiero y el procurador síndico presente en
38 un informe técnico y jurídico respectivamente en el que indiquen de porque razón no se ha
39 transferido y no se ha arrastrado los valores anuales establecidos en la disposición general quinta
40 de la codificación de la ordenanza que regula la gestión de los servicios de prevención protección
41 socorro y extinción de incendios en el cantón Puerto Quito.

42 **La señora Alcaldesa Subrogante:** ahí quedaría entonces compañeros, someta a votación.

43 **Se concede la palabra al concejal Rene Vélez:** Señora Alcaldesa si me permite, yo tengo
44 presentada una moción, pero lo que acaba de leer la señora secretaria no es parte de la reforma,
45 ahora si el pleno del concejo decide es diferente no cierto.

46 **La Secretaria General:** No se está agregando lo del archivo.

47 **El concejal Rene Vélez:** ¿no?

48 **La Secretaria General:** se está aprobando en primer debate la reforma y adicional se está
49 solicitando para segundo debate informe de jurídico y económico, nada mas

50 **La señora Alcaldesa Subrogante:** del tema de los bomberos nada más, no hay temas de
51 valores.

52 **El concejal Rene Vélez:** Yo estoy hablando del tema de los bomberos, tengo la película bien
53 clara sobre el tema del archivo.

54 **La señora Alcaldesa Subrogante:** claro esa moción la presento yo, de que por que no se puede
55 arrastrar y todo eso, entonces yo estoy presentando la moción de que el compañero

56 **La concejal Mireya Valencia:** Nos presenten un informe

Acta No. 32

- 1 **La señora Alcaldesa Subrogante:** exactamente nos presente un informe el porqué, para que
2 no se pueda hacer eso.
- 3 **La concejala Erika Jaramillo:** Si todo está bien, no tienen problema en presentar el informe.
- 4 **Lic. Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Separe las mociones la una es la
5 aprobación del presupuesto de la reforma presupuestaria y la otra de los informes.
- 6 **Ab. Pablo Caiza – Procurador Sindico:** Señora Alcaldesa, vuelvo a insistir en las
7 recomendaciones de que estuvo fijado un punto del orden del día que es la aprobación de la
8 segunda reforma y en efecto eso el concejal ha presentado la moción de que se apruebe tal cual
9 esta, porque el tema de que los informes no es parte de la reforma al presupuesto, eso es lo que
10 le quiero decir, si es que ustedes quieren resolver sería un punto aparte de la aprobación al
11 presupuesto.
- 12 **La señora Alcaldesa Subrogante:** dejémoslo ahí, yo lo mociono que se incluya un punto yo lo
13 mociono y se acaba la cosa
- 14 **Se concede la palabra al concejal Rene Vélez:** No lo mociono ahorita, en el segundo debate
15 ahí se lo analiza.
- 16 **La concejala Erika Jaramillo:** Si se lo puede hacer porque está dentro de la reforma como
17 concejo podemos nosotros resolver señor Alcaldesa, podemos nosotros resolver, entonces para
18 qué estamos nosotros, a ver eso yo quiero que me diga también la abogada que es nuestra
19 secretaria, podemos o no hacer resoluciones del concejo, podemos o no pedir los informes
20 técnicos o jurídicos o sustentos legales que necesitamos dígame usted que es nuestra secretaria
21 general, muchas de las veces hemos hecho eso con el señor alcalde el señor Víctor Mieles, él
22 ha dicho a ver el concejo resuelve esto y eso se hace, y por qué no vamos a hacerlo ahorita las
23 Alcaldesa mocionó yo respaldé esa emoción y estamos dejando en nada el pedido de la
24 Alcaldesa, entonces para qué está la Alcaldesa claro, yo respaldé su moción señora Alcaldesa
25 porque sí está bien, si es que los técnicos no tienen ningún problema en emitir porque dicen
26 verbalmente que no hay problema, lo que queremos es el documento, eso es lo que estamos
27 dejando en la resolución estamos aprobando ya con las sugerencias del archivo que no se toque
28 la obra pública y todos estamos de acuerdo con eso, que no se debe ver afectada la obra pública
29 perfecto ya, pero estamos haciendo un pedido y no se está respetando señora Alcaldesa por
30 favor.
- 31 **La señora Alcaldesa Subrogante:** No nos compliquemos, yo lo que estaba sugiriendo era dejar
32 para el segundo debate, no lo vamos aprobar ahorita, por eso es el punto que se está debatiendo
33 se va a dar como está a ese no se le aumentado nada, ni se lo ha quitado nada.
- 34 **La concejala Erika Jaramillo:** Pero resolvamos eso, es una resolución que usted está pidiendo
35 y yo le estoy apoyando, sometamos a votación entonces porque esta presentada la moción yo
36 le estoy respaldando.
- 37 **La señora Alcaldesa Subrogante:** exactamente eso sería lo correcto
- 38 **La concejala Erika Jaramillo:** claro porque esta presentada la moción y yo le estoy respaldando
- 39 **El concejal Rene Vélez:** Entonces hay dos mociones, si usted dice que ha presentado moción,
- 40 **La concejala Erika Jaramillo:** Pero es para la resolución concejal
- 41 **El concejal Rene Vélez:** yo presente la moción de aprobación del punto del orden del día señora
42 alcaldesa.
- 43 **La señora Alcaldesa Subrogante:** votemos eso y ya se acabó y la otra la hacemos otra moción
- 44 **La concejala Erika Jaramillo:** Porque no tiene nada que ver con la suya simplemente estamos
45 presentado es para que se emitan los informes técnicos, entonces hay dos mociones votemos
46 por la del concejal tal cual.
- 47 **Lic. Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Yo creo que estamos confundiendo el
48 procedimiento parlamentario y me atrevo a sugerirles a ustedes primero el punto del orden del
49 día trata exclusivamente la reforma presupuestaria, ahí debemos de estar absolutamente claros
50 en ninguna parte de la reforma presupuestaria se ha topado, sea considerado o sea incluido el
51 debate el tema del Cuerpo de Bomberos ese es otro tema aparte de lo que se trató en el punto,
52 es decir si es importante que se vote sobre el punto del orden del día para el que fue convocado
53 y que en un nuevo punto se abra obviamente el pedido del informe que ustedes están sugiriendo,
54 porque no podemos mezclar las dos cosas.
- 55 **La concejala Erika Jaramillo:** Eso es lo que estamos diciendo
- 56 **Lic. Santiago Mancheno- Director de Planificación:** son dos cosas, son dos cosas distintas y
57 en eso sí hay que quedar claro, es decir hay que votar perdón hay que someter la votación el

Acta No. 32

1 punto del orden del día que es la reforma presupuestaria y lo otro no es cierto, es también integrar
2 aparte de eso la solicitud del informe que ustedes están requiriendo para un tema que no tiene
3 nada que ver con lo que se ha planteado en el debate del día de hoy, solo está ahí señor
4 Alcaldesa.

5 **La señora Alcaldesa Subrogante:** Eso es lo que estaba diciendo pues que sometamos primero
6 el punto del orden del día del concejal Rene Vélez, la concejal Mireya y Carlos respaldan la
7 moción.

8 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación a la moción presentada por el concejal
9 Rene Vélez.

- 10 . Concejala Erika Jaramillo, **a favor**
- 11 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 12 . Concejal Rene Vélez, **proponente, a favor**
- 13 . Concejal Carlos Vásquez, **a favor**
- 14 . Alcaldesa (S) Marisol Verdezoto, **a favor**

15 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

16 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-155.- POR UNANIMIDAD.- EL**
17 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
18 **RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA**
19 **REFORMATORIA SEGUNDA, A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE**
20 **AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
21 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO.**

22 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación a la moción presentada por la Alcaldesa
23 Marisol Verdezoto y respalda por la concejal Erika Jaramillo.

- 24 . Concejala Erika Jaramillo, **a favor**
- 25 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 26 . Concejal Rene Vélez, señora Alcaldesa yo me abstengo por no tener claro la película,
27 hay una sola moción presentada para el punto del orden del día, en la votación anterior hicimos
28 para el punto del orden del día, no sé qué votación estamos tomando ahorita, por lo tanto, yo me
29 abstengo porque ya todos votaron a favor.

30 **La concejala Erika Jaramillo:** No es el mismo punto entiendan.

31 **La señora Alcaldesa Subrogante:** no, no déjelo, si el ya dio su voto pare de contar

32 **La Secretaria General:** ¿sería un voto en blanco?

- 33 . Concejal Carlos Vásquez, **a favor**
- 34 . Alcaldesa (S) Marisol Verdezoto, **proponente, a favor**

35 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y un voto (1) en blanco.

36 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-156.- POR MAYORÍA.- EL PLENO**
37 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE QUE**
38 **PREVIO AL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA**
39 **SEGUNDA, A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**
40 **ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
41 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, EL DIRECTOR FINANCIERO Y EL**
42 **PROCURADOR SINDICO DEBEN PRESENTAR UN INFORME TÉCNICO Y JURÍDICO**
43 **RESPECTIVAMENTE, EN EL QUE INDIQUEN PORQUE RAZÓN NO SE HA TRANSFERIDO**
44 **Y NO SE HA ARRASTRADO LOS VALORES ANUALES ESTABLECIDOS EN LA**
45 **DISPOSICIÓN GENERAL QUINTA, DE LA CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE**
46 **REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y**
47 **EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN PUERTO QUITO.**

48 **La Secretaria General:** QUINTO PUNTO .- 5- Clausura de la sesión.

49 **La señora Alcaldesa Subrogante:** Queda clausurada la sesión.

50
51
52
53 Sr. Mercy Marisol Verdezoto
54 **ALCALDESA (S) DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL